

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ejecutivo – Por sumas de dinero [Cuaderno principal]
Rad. Nro. 11001310302420210014000

Previo a tener como notificado por aviso a Carlos Jorge Holguín Guerrero alléguese copia del citatorio de que trata el artículo 291 del C. G. del P., cotejado y sellado y que según certificado de Enviamos Comunicaciones S.A. fue entregado el 24 de agosto de 2021, puesto que mediante correo del 30 de agosto de 2021 sólo se aportó la constancia de entrega más no el citatorio.

En su defecto, deberán remitirse nuevamente al demandado el citatorio del art. 291 ib. y la notificación por aviso del art. 292 ib.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. _____ Fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
--